

**Proyecto:**  
“Análisis de Planes de Gobierno - Elecciones febrero 2021”

**Eje:**  
Política exterior

**Informe Final**

## 1. DETALLE DE PROPUESTAS ANALIZADAS

### a. Andrés Arauz

**Propuesta 1: Integración regional a través de organizaciones como UNASUR y CELAC.**

**Pertinencia:** Completamente contrario al estancado proceso integracionista de América Latina, el cual ha cambiado de dirección en los últimos años, con iniciativas como el Foro para el Progreso de Suramérica (PROSUR)

Respecto a UNASUR, este solo cuenta con 3 de los 12 miembros originales (Venezuela, Guyana y Surinam). Además, el organismo se encuentra fracturado tanto en infraestructura<sup>1</sup> como en recursos financieros (DW, 2020). La orientación de esta y otras propuestas tienen un enfoque esencialmente ideológico, más que estratégico.

**Viabilidad legal:** No se identifican impedimentos legales.

**Viabilidad financiera:** No existe viabilidad financiera para reactivar la UNASUR. Países altamente endeudados en medio de una crisis global.

**Indicador de resultado y tiempo de implementación:** No se especifican

**Propuesta 2: Retomar participación de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).**

**Pertinencia:** Debido a su limitada capacidad productiva y baja calidad de crudo, Ecuador es un miembro con poco poder político dentro de la OPEP. Ecuador es más bien afectado directamente por el comportamiento del mercado y los grandes proveedores internacionales de crudo. No obstante, Ecuador tenía que ajustar su producción a una cuota límite de barriles de petróleo. Justamente, el argumento principal para la salida de Ecuador de la OPEP fue la necesidad de aumentar la producción para garantizar la “sostenibilidad fiscal” (Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2019). No obstante, la salida de Ecuador de la OPEP no ha garantizado una mayor producción, ni mejores precios (Primicias, 2020).

Con relación a la propuesta, no se encuentra debidamente sustentadas las razones que justifique el reingreso de Ecuador a la OPEP. Este tipo de decisiones requiere de un

---

<sup>1</sup> Ecuador solicitó la reversión del edificio sede de UNASUR (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia Ecuador, 2019)

análisis profundo y técnico, más allá de la política de alineación o no alineación, con un país o grupo de países. Además, el reingreso de Ecuador a la OPEP también puede profundizar el modelo extractivista, contrario a las propuestas sobre cambio de la matriz productiva y el impulso de economías renovables.

**Viabilidad legal:** No se han identificado impedimentos legales.

**Viabilidad financiera:** No se han identificado limitaciones financieras para llevar a cabo la propuesta. No obstante, debe considerarse los efectos de permanecer o no en la organización, considerando que actualmente el sector petrolero es clave en la economía ecuatoriana.

**Indicador de resultado y tiempo de implementación:** No se especifica.

### ***Propuesta 3: Rechazar los TLC y TBI convencionales, así como revisar los ya firmados.***

**Pertinencia:** Ecuador ya firmó un TLC con la Unión Europea, el cual, al ser desestimado, podría deteriorar el entorno para la inversión internacional.

De acuerdo con proyecciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2016), la entrada en vigor del Acuerdo Comercial representará para el Ecuador un incremento anual del 0,10% del PIB, 0,15% en el consumo y de un 0,13 % en la inversión, además de un efecto positivo en la generación de empleos y en mejores ingresos para la población.

El rechazo a estos tratados ya firmados influye en el riesgo país y se atentaría contra la sostenibilidad de los productos ya posicionados en mercados globales. El comercio internacional cumple un papel fundamental en la promoción y desarrollo económico, aunque no es suficiente por sí misma, la participación en los mercados internacionales cumple un rol importante dentro de la reducción de la pobreza (Villagómez, 2011).

Por lo expuesto, una revisión de los acuerdos actuales desde luego es pertinente, urgente y necesario para Ecuador, mas no un rechazo tajante a los TLC. Respecto a los acuerdos en proceso de negociación, se requiere estudios técnicos ampliados para evaluar en profundidad su Pertinencia y posibles afectaciones, también con el fin de definir posibles compensaciones.

**Viabilidad legal:** Denunciar un acuerdo internacional afecta la percepción del país en el ámbito comercial y de inversiones.

**Viabilidad financiera:** Afectaría la competitividad de los productos, ya posicionados en mercados internacionales, en especial los no tradicionales. Por ejemplo, sombreros de paja toquilla.

**Indicador de resultado y tiempo de implementación:** No se especifican.

## **b. Guillermo Lasso**

### ***Propuesta 1: Liberalización comercial: apertura de mercados y atracción de inversión extranjera.***

**Pertinencia:** El diagnóstico es claro y se sustenta con información estadística. No obstante, la problemática no se condice con la solución. La propuesta persigue la “mejora de competitividad”, ya que Ecuador es “carísimo para vivir y producir”. Aunque la suscripción de acuerdos comerciales aporta en cierta medida a resolver la problemática, estos no garantizan mejora de competitividad, y tampoco precios bajos para los consumidores. Además, la participación de nuestro país en negociación de TLC está condicionada a las asimetrías existentes de los países desarrollados (Villagomez, 2011).

El problema que se pretende resolver con la suscripción de TLC es facilitar el acceso de b/s a menores precios (bienes de capital e insumos), y “consolidar las exportaciones de atún, banano, café, camarón, flores...”. Lo anterior da cuenta de un modelo económico basado en commodities y un sector extractivista. A pesar de citar varias veces el “impulso de b/s con valor agregado”, las propuestas relacionadas con política comercial no parecen estar enfocadas hacia esa dirección.

Uno de los mecanismos para incentivar la atracción de inversión extranjera, es la suscripción de TBIs que efectivamente pueden brindar un marco de seguridad para el inversionista, pero hay que recordar que “nuestro país fue demandado en 26 procesos arbitrales por empresas transnacionales, que exigían cantidades millonarias y que para interponer estas demandas fueron utilizados los tratados bilaterales de inversión firmados con EEUU, hasta en 16 ocasiones, con Canadá, España o Francia” (Guamán, 2020).

**Viabilidad legal:** No existe impedimento legal.

**Viabilidad financiera:** Es viable, pero genera riesgo para la liquidez.

**Indicador de resultad:** Listado de acuerdos.

**Tiempo de implementación:** Al parecer el tiempo es limitado si realmente se considera que las negociaciones se dan bajo condiciones técnicas que requieren del levantamiento de información y estudios, profesionalización del equipo negociador, participación de grupos de interés, entre otros

### ***Propuesta 2: BIESS como canalizador de fondos internacionales. Pasar de un modelo local a un modelo de pensiones internacional.***

**Pertinencia:** El aseguramiento social ecuatoriano pertenece a los afiliados y es un sistema social y solidario que se fundamenta en las aportaciones de los afiliados y no es dinero de arcas públicas.

Es una propuesta que no solventa el problema de liquidez y genera riesgos para los fondos y la sostenibilidad a largo plazo del sistema de aseguramiento social y la garantía de otros derechos sociales si se extiende a otras instituciones públicas. La constitución de la OMS afirma que “uno de los derechos fundamentales de todo ser humano es disfrutar del mayor nivel de salud posible (...). Los gobiernos son responsables de la salud de sus pueblos, la cual sólo puede ser alcanzada cuando se ofrecen servicios sociales y de salud adecuados” (World Bank en Homedes y Ugalde, 2000). Incluso los economistas admiten que las actividades de salud pública son responsabilidad del Estado.

El modelo propuesto se compara con el establecido en Chile (Bello Arellano, 2012; Saavedra, 2014), el cual lo llevó al detrimento de la calidad de vida de los pensionados y un conflicto social profundo, vigente hasta la actualidad.

**Viabilidad legal:** El sistema de aseguramiento social fue fundado para la protección del afiliado para resguardar sus ahorros por tanto cambiar su figura requeriría de la aprobación y participación amplia de los afiliados.

Es un derecho establecido en la Constitución del 2008 por lo cual se necesita un profundo análisis de los mecanismos legales pertinentes.

**Viabilidad financiera:** Es viable, no existen limitaciones financieras para llevar a cabo esta propuesta. Pero sin duda, genera un riesgo a los fondos de pensiones y al sistema de seguridad social ecuatoriano. No se consideran los riesgos de la bursatilización y privatizaciones de las instituciones públicas.

**Indicador de resultado y tiempo de implementación:** No se especifica.

**Propuesta 3: Aceptación e inclusión de inmigrantes con énfasis en ciudadanos venezolanos.**

**Pertinencia:** Según el informe de la Organización Internacional para las Migraciones (IOM) del 2019 cerca del 60% de venezolanos en el país reportaron haber sufrido de discriminación. Ecuador es uno de los principales receptores de ciudadanos venezolanos, donde lamentablemente las condiciones de llegada no son las óptimas. La informalidad afecta al mercado laboral ecuatoriano que no se soluciona solamente con la regularización, existen muchas aristas a tratar. El diagnóstico del problema no se soluciona con la propuesta establecida.

**Viabilidad legal:** No se contempla que existe una falta de articulación entre competencias legales en materia migratoria a nivel nacional y los gobiernos autónomos descentralizados. Principio de subsidiariedad (COOTAD, 2017)

**Viabilidad financiera:** Parte de su propuesta es contar con el apoyo financiero de organismos internacionales, como las Naciones Unidas (ONU) y la OEA. Ecuador no tiene la capacidad de absorción e inclusión de migrantes en una economía muy debilitada y con gran porcentaje de informalidad y déficit de vivienda.

**Indicador de resultado y tiempo de implementación:** No se especifica.

### **c. Yaku Pérez**

**Propuesta 1: Denunciar la CONVEMAR para buscar un nuevo acuerdo internacional.**

**Pertinencia:** Esta alternativa es una acción a largo plazo, ante un problema de atención inmediata y monitoreo permanente, siendo posible explorar otros mecanismos en aspectos de tratados y compensaciones.

**Viabilidad legal:** No se considera pertinente una denuncia sino una reforma puntual a CONVEMAR (CONVEMAR, 2002) para el aseguramiento de la atención y monitoreo.

Esta acción no asegura una solución legal, implementación de medidas vinculantes y una protección.

**Viabilidad financiera:** No se encuentra una restricción, pero puede haber represalias económicas por esta denuncia

**Indicador de resultado y tiempo de implementación:** No se especifica.

***Propuesta 2: Reformar la deuda externa: deuda ecológica, deuda histórica/colonial.***

**Pertinencia:** Auditoría a la deuda externa para enfocar desde la visión de la compensación, en la búsqueda de una política fiscal. En este contexto, no se identifican respuestas o acciones que permitan enfocar soluciones.

**Viabilidad legal:** No se sustentan mecanismos de compensación ecológicas en el marco jurídico nacional e internacional existente.

**Viabilidad financiera, indicador de resultado y tiempo de implementación:** No se especifica.

***Propuesta 3: Revertir al Estado todas las concesiones mineras a gran escala de empresas nacionales y transnacionales.***

**Pertinencia:** La explotación minera es un tema de amplia discusión. Por una parte, bajo los principios de minería responsable, la antigua administración vinculó directamente esta industria con el desarrollo del país y la reducción de la pobreza (Sánchez-Vázquez, Leifsen, y Verdú, 2017). Mientras que grupos opositores denuncian los daños ambientales y los efectos desfavorables a las comunidades aledañas (Sánchez-Vázquez, y Leifsen, 2019).

Según el plan de gobierno, el objetivo es convertir a Ecuador en un territorio libre de minería metálica. En el análisis se consideró los desafíos que implica llevar a cabo esta propuesta, tomando como punto de referencia la explotación petrolera de las últimas décadas. Uno de los principales problemas hallados es la falta de alternativas concretas que reemplacen los ingresos provenientes de esta industria, es decir, la transición al post extractivismo.

**Viabilidad legal:** La nueva Ley de Minería aprobada en 2009, se creó con la intención de corregir y frenar las afectaciones ambientales y sociales del anterior marco jurídico. Así también, el antiguo Ministerio de Recursos Naturales se reestructuró en una serie de nuevas entidades de gobernanza de recursos, incluido un Ministerio de Minería, cuyo objetivo incluye reducir el impacto ambiental y social en las actividades extractivistas. No se exploran formas de potenciar las instituciones actuales o reforzar el marco jurídico vigente.

**Viabilidad financiera:** Alto costo de la reversión para el pago de compensaciones, con una afectación al empleo importante y la dinamización de la actividad comercial de las comunidades relacionadas, dejando de percibir las compensaciones. Según datos del Ministerio de Minería (2018), en pequeña minería se crearon 4 477 fuentes de trabajo

directo e indirecto, 1 636 nuevos empleos fueron generados gracias a los proyectos estratégicos en Zamora Chinchipe, Azuay y Morona Santiago, al igual que 1093 empleos en minería artesanal. Además, la inversión extranjera directa, alcanzó más de USD 1 300 millones en exploración y desarrollo de proyectos para el periodo 2017-2021.

*Indicador de resultado y tiempo de implementación:* No se especifica.

## **2. LECCIONES APRENDIDAS DE LAS MESAS DE TRABAJO**

Esta actividad representó un gran desafío para todo el grupo de investigadores, por ejemplo, debido a la estrecha disponibilidad de tiempo, lidiar con otras responsabilidades académicas y personales en medio de la pandemia, complicaciones logísticas, entre otras. Pero, en definitiva, este trabajo fue bien logrado gracias a distintos factores que consideramos necesario destacar, esperando puedan ser de utilidad para una próxima jornada. Pues desde luego, estamos seguras que el Ecuador necesita de este tipo de insumos, resultantes de una veeduría crítica, académica y profesional.

Justamente, los variados perfiles académicos y profesionales de los investigadores enriquecieron el análisis de los planes de trabajo de las 3 candidaturas analizadas. Sin duda, un factor a destacar es la participación comprometida de los integrantes de la mesa de trabajo. En primera instancia, cada investigador analizó individualmente, y a profundidad los planes de trabajo, destacando aquellas propuestas relacionadas con el eje “Política exterior”. Posteriormente, en una jornada de más de 10 horas de trabajo, análisis crítico y discusión; se valoró la factibilidad de las propuestas y se generó 1 informe por cada candidato. Finalmente, los investigadores trabajaron en el presente informe con el fin de complementar el trabajo de forma más extendida.

Sin duda, el trabajo fue arduo antes, durante y después de instalarse las mesas de trabajo. Para futuras mesas de trabajo se recomienda distribuir la jornada en varios días en lugar de uno. Esto facilita la eficiencia del trabajo. Además, permite asimilar e investigar a fondo los temas tratados con los integrantes de cada eje. También se sugiere, a medida de lo posible, más integrantes de cada mesa, considerando la necesidad de hacer un análisis ampliado de las candidaturas. Sin duda, esperamos que la complicada situación política del Ecuador mejore en los próximos años, y no tengamos un universo de 16 planes de trabajo.

La modalidad online, puede identificarse como una gran oportunidad para estrechar distancias nacionales e internacionales. Con relación al ámbito local, trabajar mediante Zoom permitió incluir a investigadores de distintas provincias. En el ámbito internacional, también permitió trabajar con investigadores ubicados en distintas partes del mundo. Lo anterior da muestra de una gran oportunidad para descentralizar el análisis y discusión sobre los principales desafíos del país, así como redoblar los valiosos esfuerzos que realiza el PhD Network Ecuador y la Fundación Circular.

## **3. HISTORIA DE ÉXITO / CONCLUSIONES PRINCIPALES**

**Generales:**

La variabilidad de Ecuador en el escenario internacional muestra que sus lineamientos generalmente atienden a una política exterior de gobierno y no de Estado. El cortoplacismo y la falta de tecnicidad de las propuestas de los tres candidatos deja en evidencia, la limitada capacidad para identificar los problemas y sus causas multifactoriales, por tanto, desatienden los desafíos nacionales relacionados con el ámbito internacional. Lo anterior, no solo afecta directamente al bienestar de los ecuatorianos, también continuará profundizando el penoso precedente de un Ecuador tambaleante ante el mundo.

En general, las propuestas de los tres candidatos no se basan en un diagnóstico claro de las problemáticas que se pretende atender, dado, por ejemplo; el uso mínimo (incluso nulo) de estadísticas, ninguna referencia a estudios técnicos o académicos de Ecuador, ninguna referencia de evidencia empírica de países de América Latina o el mundo. Cabe señalar que, aunque el plan de trabajo del candidato Lasso incluye sustento estadístico, únicamente, fundamenta evidencias macroeconómicas, dejando de lado un análisis mucho más profundo de la realidad, por ejemplo: nivel de complejidad de la producción nacional, competitividad y factores asociados más allá del libre comercio (logística, eficiencia aduana, etc.), redes de comercio exterior, eficiencia de apoyo público al exportado, encadenamientos productivos, entre tantos otros temas.

Otro factor común entre los planes de trabajo, son las propuestas generalizadas sin considerar los beneficios/afectaciones diferenciadas para distintos grupos de la sociedad ecuatoriana. Por ejemplo, cómo la negociación (o denuncia) de acuerdos comerciales puede beneficiar/afectar a la pequeña y mediana empresa, agricultores, mujeres productoras/exportadoras, artesanos, etc. Lo anterior, limita la discusión hacia temáticas mucho más profundas implícitas en un modelo de desarrollo sostenible, desatendiendo la correlación de aspectos internacionales con problemáticas como la pobreza y precariedad de grupos vulnerables.

Aunque se trata de planes de trabajo para gobernar el Ecuador en los próximos 4 años, los candidatos Arauz y Pérez no definen indicadores de resultados, ni tiempo de implementación para cada propuesta. Aunque el plan de trabajo del candidato Lasso incluye estos elementos, muchas de ellas parecen poco realistas. Dada la importancia de contar con indicadores y tiempos de implementación, varios integrantes de la mesa de trabajo aún familiarizados con el formato SENPLADES (ahora Secretaría Técnica Planifica Ecuador<sup>2</sup>) por su experiencia en el sector público y/o academia, consensuaron en la necesidad de contar con planes de trabajo en los formatos establecidos para proponer cualquier tipo de proyecto en el sector público. De esta forma no solo se promueve una necesaria mejora en la calidad de los planes de trabajo, sino que también permite evaluarlos en los mismos términos.

Respecto a la disponibilidad y formato de los planes de trabajo, fue necesario recurrir a la revisión de insumos complementario como fue el caso de la presentación del candidato Andrés Arauz, dado que su plan de gobierno contó con un limitado número de propuestas. Paradójicamente, una presentación publicada en la web contenía más información que el plan de trabajo desarrollado en un documento más extenso. Lo anterior, limita el acceso oportuno y efectivo a las propuestas afectando el voto

---

<sup>2</sup> <https://www.planificacion.gob.ec/metodologias/>

responsable e informado. Por otra parte, la propuesta del candidato Yaku Pérez tiene un formato poco amigable con el lector (escaneado con aplicación móvil).

Finalmente, citar algunos temas que consideramos importantes y urgentes para el Ecuador en el marco de la Política Exterior, y que los tres candidatos excluyeron; manejo de la pandemia y vacunas, migración, mejora de competitividad internacional, cooperación internacional (ayuda oficial al desarrollo, cooperación Sur-Sur, cooperación triangular).

### **De las propuestas de Andrés Arauz:**

Conclusión 1: En el ámbito comercial, no existe una estrategia de posicionamiento internacional; desde la creación y reforzamiento de capacidades, complejización de la matriz productiva, instrumentos de política comercial, financiamiento al sector exportador tradicional y no tradicional, entre otros.

Conclusión 2: La visión sobre la integración regional parece basarse esencialmente en ideología. Con lo anterior, tampoco se definen con claridad los objetivos perseguidos en los mecanismos de integración regionales.

Conclusión 3: Existen contradicciones entre las propuestas de este eje con respecto al modelo productivo y económico. Por ejemplo, sector extractivo- petrolero.

### **De las propuestas de Guillermo Lasso:**

Conclusión 1: La apertura comercial e inversiones puede profundizar el modelo primario exportador duramente criticado y respaldado en estudios económicos y sociales. Sin embargo, las propuestas utilizan estos instrumentos de política pública como una solución efectiva para problemáticas que son multifactoriales y estructurales.

Conclusión 2: Existe una fuerte tendencia al fomento del empleo mediante mecanismo de inversión y el fomento del turismo, pero no se evidencian los posibles riesgos y alcances en el uso de recursos y el impacto local.

Conclusión 3: En la suscripción de cualquier TLC existen ganadores y perdedores, sin embargo, no se consideran esos riesgos de esta apertura comercial y mucho menos mecanismos de compensación y/o fomento al sector productor/exportador nacional. Además, no se garantiza la participación de los grupos de interés en los procesos de negociación.

Conclusión 4: La política migratoria es débil, únicamente se restringe a la regularización. No atiende a los factores que generan la vulnerabilidad de los migrantes, así como tampoco las implicancias para la población local.

Conclusión 5: Rentabilidad del sistema de aseguramiento social como oportunidad para abrirse al mercado de valores y diversificar la cartera de servicios sin considerar riesgos y posibles perjuicios sociales de su transformación en una banca de inversión.

### **De las propuestas de Yaku Pérez:**



Conclusión 1: Falta de claridad con respecto a la intención de la denuncia sobre la CONVEMAR. Esta propuesta podría ser interpretada como un intento por salir del actual convenio en búsqueda de un nuevo acuerdo internacional, para lo cual Ecuador no tiene liderazgo.

Conclusión 2: Ecuador ha sufrido de la presencia de flotas extranjeras cerca de las Islas Galápagos poniendo en peligro a su sensible ecosistema; sin embargo, no se presentan alternativas claras para atender a esta problemática de manera inmediata.

Conclusión 3: La propuesta sobre la deuda externa es débil y sin sustento en el marco jurídico existente que reconoce las compensaciones por cambio climático, contaminación, y demás. La propuesta indirectamente relacionada con política exterior plantea un "constructivismo" sin bases sólidas ni realistas en la práctica y aplicación; dificultando la deconstrucción de la realidad nacional, mucho menos del escenario internacional.

Conclusión 4: No se presentan alternativas para sustituir la explotación minera.

#### **4. PREGUNTAS CLAVE PARA LOS CANDIDATOS**

##### **a. Andrés Arauz**

***Pregunta 1:***

¿Por qué se da énfasis a la UNASUR y CELAC considerando la situación actual de los mismos? ¿Cuál es tu postura respecto a otros mecanismos de integración como PROSUR?

***Pregunta 2:***

¿Cuál es la alternativa al rechazo/denuncia de los Tratados de Libre Comercio y Tratados Bilaterales de Inversión?

***Pregunta 3:***

Su propuesta plantea “consolidar la integración fronteriza con enfoque de derechos”, ¿cuáles son las acciones concretas que planea llevar a cabo?}

##### **b. Guillermo Lasso**

***Pregunta 1:***

¿Cuál es el nivel de complementariedad comercial de Ecuador con los socios comerciales que usted define como “estratégicos<sup>3</sup>”?

***Pregunta 2:***

Considerando el poder de negociación asimétrico de Ecuador y sus potenciales socios estratégicos ¿Cómo protegerá los intereses del Ecuador en los acuerdos comerciales?

***Pregunta 3:***

---

<sup>3</sup> China, Costa Rica, Corea del Sur, India y Turquía. Fuente: Plan de Trabajo- Guillermo Lasso 2021

¿Cuáles serán los mecanismos de arbitraje internacional que Ecuador plantearía en los TLC y TBI que pretende suscribir?}

**c. Yaku Pérez**

***Pregunta 1:***

¿Cuál es su postura respecto a la suscripción de Tratados de Libre Comercio y Tratados Bilaterales de Inversión? ¿Cuál será su actuar respecto al acuerdo de primera fase firmado con Estados Unidos?

***Pregunta 2:***

¿Cuáles son los parámetros para decidir los valores económicos de las denominadas ‘deuda ecológica’, ‘deuda histórica/colonial’? ¿Cómo planea llevar a cabo la idea en la práctica?

***Pregunta 3:***

Ante la revocatoria de las concesiones mineras que usted propone ¿cómo planea afrontar las posibles compensaciones económicas de las que Ecuador tenga que hacerse cargo?

## **5. LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

El formato de los planes de trabajo de los tres candidatos difiere considerablemente en forma y fondo, por ejemplo, Arauz con 11 páginas, mientras que Lasso y Pérez, con 87 y 42 respectivamente. Esto dificulta hacer comparaciones entre los candidatos, por tanto, las propuestas no cuentan con un estándar siendo difíciles de comparar. Además, la falta de categorización por ejes temáticos claros, en particular del candidato Pérez, deja a la interpretación del lector las implicaciones de sus propuestas.

Se evidenciaron muchas ambigüedades, contradicciones, y traslape entre política interna y externa. Lo anterior, dificultó el análisis pues se tuvo que recurrir a fuentes externas complementarias para procurar interpretar las propuestas de la forma más acertada posible. Esto último, principalmente sucedió al analizar el plan de trabajo del candidato Pérez, muchas propuestas son poco concretas y se componen de una variedad de temas simultáneamente, que logran dificultar el entendimiento del lector/votante.

## **6. OTROS HALLAZGOS RELEVANTE**

Como sugerencia, se debe evaluar la calidad del diagnóstico conforme a parámetros para definir el grado de ‘ambigüedad’ y/o ‘contradicciones’. En el caso de que las propuestas planteadas presenten estas características es imperante solicitar aclaraciones a los candidatos.

Recalcar en la necesidad de homogenizar el formato de los planes de trabajo (Secretaría Técnica Planifica Ecuador) de esta manera se insta a los candidatos a realizar una propuesta técnica debidamente sustentada.

En algunos casos, la problemática fue evaluada desde un criterio personal, más que en evidencia. El caso del candidato Yaku Pérez se denota un discurso poco relacionado al contexto legal, por ejemplo, en la actividad minera se plantea dar de baja las concesiones, política que ya fue aplicada el año 2008 (Pretel, 2008), como sucesor a la Ley de Minería (Gobierno del Ecuador, 2009), siendo cuestionable si el grado de éxito depende de esta acción, así como, la falta de criterio del marco legal y procesos de regulación. Aunque su opinión presenta un sentimiento hacia la injusticia en el uso de recursos naturales, es una deconstrucción de la realidad que no contempla el ejercicio real fiscal, los impactos sociales, ni acciones concretas, siendo una propuesta basada en idealizaciones y con una débil capacidad de acción.

Se identificó información desactualizada, y no oficial. Por ejemplo, el plan de trabajo del candidato Lasso presenta cifras de ventas y empleo por sector económico, pero la fuente es el “Directorio de Empresas- 2018”. La información anterior puede obtenerse sin dificultad desde fuentes oficiales, como el Banco Central de Ecuador.

## 7. REFERENCIAS

- Bello Arellano, D. (2012). Relación Estado/nación, modelo de desarrollo económico y sistema de partidos en Chile: breve revisión histórica para tratar de entender un cambio de época. *Polis* (Santiago), 11(31), 39–55. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682012000100003>
- CONVEMAR. (2002). Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. *Derecho Del Mar Boletín*, 2000(43), 1–17. <https://doi.org/10.18356/cb4c9465-es>
- DW. (2020, March 11). Uruguay se retira de la UNASUR y retorna al TIAR . AMÉRICA LATINA. <https://www.dw.com/es/uruguay-se-retira-de-la-unasur-y-retorna-al-tiar/a-52716520>
- Gobierno del Ecuador. (2009, January 29). Ley de Minería. Registro Oficial No. 517. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Ley-de-Mineria.pdf>
- HOMEDES, N. y UGALDE, A.. Privatización de los servicios de salud: las experiencias de Chile y Costa Rica. *Gac Sanit* [online]. 2002, vol.16, n.1 [citado 2020-12-23], pp.54-62. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112002000100008](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112002000100008)
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. (2019, October 1). Comunicado Oficial. Comunicado Oficial- Twitter. <https://twitter.com/RecNaturalesEC/status/1179086983337058313/photo/1>
- Ministerio de Minería. (2018). Ministerio de Minería destaca el crecimiento del sector en los últimos 6 meses de gobierno [https://www.enamiop.gob.ec/?page\\_id=1756](https://www.enamiop.gob.ec/?page_id=1756)
- Pretel, A. (2008, June 9). Ecuador revoca 1.138 concesiones minas desde abr a espera de ley | Reuters. Negocios. <https://es.reuters.com/article/latinoamerica-mineria-ecuador-concesione-idLTAN0927752220080609>
- Primicias. (2020, April 13). La producción petrolera de Ecuador se ha reducido en 58%. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/produccion-petrolera-ecuador-reducido-mitad/>
- Saavedra, E. (2014). El modelo económico-político de Chile: Desarrollo institucional en la encrucijada. *Economía y Política*, 1(1), 115–146. <https://doi.org/10.15691/07194714.2014.004>

- Sánchez-Vázquez, L. & Leifsen, E. (2019). Resistencia antiminera en espacios formales de gobernanza: El caso de CASCOMI en Ecuador. *European review of Latin American and Caribbean studies*, 108, 65–86.
- Sánchez-Vázquez, L., Leifsen, E., & Verdú Delgado, A. D. (2017). Minería a gran escala en Ecuador: Conflicto, resistencia y etnicidad. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(2), 169. <https://link.gale.com/apps/doc/A518283824/AONE?u=amst&sid=AONE&xid=8e05d04f>
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia Ecuador. (2019). Ecuador sale de la UNASUR y retirará de su edificio monumento de expresidente argentino –. <https://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-sale-de-la-unasur-y-retirara-de-su-edificio-monumento-de-expresidente-argentino/>
- Villagómez, M. (2011). Acuerdo comercial multipartes Ecuador-Unión Europea. *Revista Afese*, 56(56), 11-51. <https://afese.com/img/revistas/revista56/acuecuue.pdf>

1721223129 Aracely Núñez-Mejía

Firma Líder de Mesa

0104476403 Diana García

1803268448 Daniela Mariño

Lauri J. Garofalo

Firma Integrantes de Mesa